FAC-S-2026-082199-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 9, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-082199-CI del 24 de abril de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-SECOM-GRUAL-SEGEA

Señor Coronel
RAFAEL EDUARDO RUBIO REYES
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-2
Villavicencio, Meta

Asunto: Solicitud autorización modificación contrato 042-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025

En relación al contrato No. 042-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025 cuyo objeto es el **"SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAP, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - PTAR Y CENTROS DE ENTRENAMIENTO ACUÁTICOS DEL CACOM-2"** el cual tiene plazo de ejecución el 31 de julio de 2026; respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del CACOM-2, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda la realización del modificatorio y adición al contrato antes mencionado, en el sentido de adicionar presupuesto por valor de NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($92.135.750,00), ampliación en tiempo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2026, modificación de la forma de Pago y modificación parcial de la ficha técnica, lo cual asegura el cumplimiento de las condiciones de calidad del agua para consumo humano, vertimiento y uso en los centros de entrenamiento, en concordancia con la normatividad vigente.

Antecedentes para el modificatorio:

1. Mediante oficio de fecha 24 de marzo de 2026, el CONTRATISTA informa que luego de realizar pruebas de operación a una de las plantas de tratamiento de agua residual evidenció que uno de los controladores no enciende y que dado lo anterior solicitó apoyo al fabricante de la planta Klaro en el sentido de realizar una revisión exhaustiva la cual arrojó como resultado que el controlador no es recuperable, por lo cual informa que se hace necesario reemplazar este elemento por uno nuevo.

   Que, dando alcance al concepto anterior, emite oficio del 25 de marzo de 2026 mediante el cual realiza cotización para la rehabilitación de la planta de

tratamiento de agua residual en el Cerro El Tigre, incluyendo el controlador KLARO control.M por valor total de $10.825.000 + IVA.

En atención de lo conceptuado, cotización presentada y luego de un análisis técnico - económico comparativo y detallado (fuentes adjuntas) por parte de la supervisión del contrato, se determina que este equipo es esencial para el funcionamiento del sistema, ya que controla los ciclos de tratamiento, la aireación, la recirculación de lodos y la evacuación del agua tratada, además de permitir el monitoreo y control de parámetros operativos, por lo que se emite viabilidad y se solicita al señor Coronel Ordenador del Gasto CACOM-2 se autoricen los recursos para adicionar al contrato por valor de $10.825.000 + IVA, es decir un valor total de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($12.881.750,00)**, conforme a cotización presentada, a fin de continuar con la ejecución de las actividades contempladas en el contrato y cumplir con la necesidad prevista en el Estudio Previo.

Por lo expuesto anteriormente se hace necesaria la **modificación parcial de la ficha técnica,** en el sentido de actualizar la actividad número 5 correspondiente a *"Mantenimiento preventivo y recuperativo a todo costo de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del Cerro El Tigre"*, en lo que respecta a los numerales 5.1 y 5.3, con el fin de incorporar una nueva actividad. En este sentido, se solicita la inclusión del numeral 5.6 – *Suministro, instalación, programación y puesta en servicio (SIPS) del controlador para la PTAR El Tigre*, actividad necesaria para restablecer la operatividad del sistema y garantizar el adecuado funcionamiento de la PTAR, cuyo valor unitario corresponde al valor cotizado y descrito en el punto anterior, quedando de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	D
E MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RECUPERATIVO A TODO COSTO DE LA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL TIGRE **UBICACIÓN: Puesto militar alto cerro del tigre vía el calvario meta. (transporte a cargo de contratista)**	

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
5	**5.6 SIPS de controlador para la PTAR El Tigre, Afectando el numeral 5.1 y 5.3** Suministro, instalación, configuración y puesta en operación de un controlador automático para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) ubicada en el Cerro El Tigre, con el fin de optimizar el control y monitoreo del sistema. Incluye la provisión de controlador tipo KLAROcontrol.M o equivalente, con tecnología de microprocesador para control en tiempo real, pantalla gráfica retro iluminada, interfaz USB, sistema de alarmas, múltiples salidas eléctricas (24 V y 230 V), niveles de operación y capacidad de integración con sistemas externos (SCADA u otros). Comprende además el suministro de accesorios necesarios como cables especializados, soporte de montaje y conectores, así como la parametrización y pruebas de funcionamiento.	1	GLOBAL	$10.825.000,00	$ 2.056.750,00	$ 12.881.750,00	$12.881.750,00
					TOTAL		$12.881.750

2. Mediante oficio FAC-S-2026-014763-CE del 23 de abril de 2026 la supervisora del contrato solicitó al CONTRATISTA estudiar la posibilidad de aceptar se modifique en contrato en los siguientes términos:

- Adición presupuestal por valor de **SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($79.254.000,00),** destinado a la ejecución de actividades contractuales, fundamentado en la necesidad de garantizar la continuidad, eficiencia y prestación ininterrumpida de las actividades y obligaciones adquiridas en el marco del contrato, las cuales resultan indispensables para el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales y la satisfacción de la necesidad que dio origen al proceso contractual.

  Esta adición permitirá fortalecer la ejecución técnica, asegurar la calidad de los servicios prestados y mitigar posibles riesgos operativos derivados de limitaciones presupuestales, contribuyendo así al desarrollo oportuno y efectivo del contrato, lo cual brinda alcance a la necesidad del contrato, previamente establecida en el estudio previo del proceso, así mismo dicho valor se encuentra distribuido en las siguientes actividades

establecidas en el anexo técnico (adjunto al presente documento) y oferta económica, así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
1.1	**01 operario para mantenimiento, operación e insumos de los 03 CEA** Actividades de acuerdo con ANEXO TÉCNICO	4	MES	$ 3.500.000	$ 665.000	$4.165.000	$ 16.660.000
2.1	**01 operario para mantenimiento, operación e insumos de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP** Actividades de acuerdo con ANEXO TÉCNICO	4	MES	$ 3.900.000	$ 741.000	$ 4.641.000	$ 18.564.000,00
2.2	**Mantenimiento preventivo del Sistema de pretratamiento del agua** Actividades de acuerdo con ANEXO TÉCNICO	2	UNIDAD	$ 2.400.000	$ 456.000	$ 2.856.000	$ 5.712.000,00
3.1	**Mantenimiento preventivo del sistema de micro filtración.** Actividades de acuerdo con ANEXO TÉCNICO	3	UNIDAD	$ 400.000	$ 76.000	$ 476.000	$1.428.000,00
4.1	**-O1 operario para mantenimiento, operación e insumos de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de "Reserva – Bravo y Charly"** Actividades de acuerdo con ANEXO TÉCNICO	4	MES	$ 3.500.000	$ 665.000	$ 4.165.000	$16.660.000,00

4.4	**Realizar la recolección de grasas** Actividades de acuerdo con ANEXO TÉCNICO	2	UNIDAD	$ 1.300.000	$ 247.000	$ 1.547.000	$3.094.000,00
4.10	**Mantenimiento del sistema de difusión de aire de los tanques de la PTAR** Actividades de acuerdo con ANEXO TÉCNICO	18	UNIDAD	$ 600.000	$ 114.000	$ 714.000	$12.852.000,00
5.5	**VERIFICACION DEL FUNCINAMIENTO ADECUADO DE LA PTAR DEL TIGRE** Actividades de acuerdo con ANEXO TÉCNICO	4	GLOBAL	$ 900.000	$ 171.000	$ 1.071.000	$4.284.000,00
TOTAL							**$79.254.000,00**

- Ampliación del plazo de ejecución hasta el **30 de noviembre de 2026**, con el fin de garantizar la continuidad en la ejecución del proceso contractual actualmente en desarrollo.

- Modificación de la forma de pago en el sentido de incluir dos cortes con cargo a los PAC relacionados a continuación:

No.	PAGO CORTE	PAC	VALOR	VIGENCIA
7	Actividades ejecutadas en Agosto y Septiembre 2026	NOVIEMBRE 2026	De acuerdo a facturación	2026
8	Actividades ejecutadas en Octubre y Noviembre 2026	DICIEMBRE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE 2027	De acuerdo a facturación	2026

- Modificación parcial de la ficha técnica en el sentido de adicionar cantidades a los ítems: 1.1. O1 operario para mantenimiento, operación e insumos de los 03 CEA, 2.1 O1

operario para mantenimiento, operación e insumos de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), 2.2. Mantenimiento preventivo del Sistema de pretratamiento del agua,3.1. Mantenimiento preventivo del sistema de microfiltración,4.1 -O1 operario para mantenimiento, operación e insumos de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de “Reserva – Bravo y Charly”, 4.4. Realizar la recolección de grasas,4.10. Mantenimiento del sistema de difusión de aire de los tanques de la PTAR y 5.5 Verificación del funcionamiento adecuado de la PTAR del tigre de la vigencia 2026 (se adjunta anexo ficha técnica vigencia 2026).

Así mismo se informó al contratista que las demás condiciones continúan como se encuentran pactadas en el contrato principal, al igual que en el evento de ser aceptada la modificación solicitada las garantías deberán actualizarse conforme a las condiciones que se generen en el modificatorio.

3. Mediante oficio con fecha 24 de abril de 2026, el CONTRATISTA manifestó su aceptación para la modificación del contrato conforme a lo solicitado por la Entidad.

Dado lo anterior las condiciones propuestas para el presente modificatorio quedarán de la siguiente manera:

Condiciones del modificatorio:

	Vigencia	Valor Actual	Adición	Valor Total
Valor del contrato	2025	$145.650.050,00	0,00	$145.650.050,00
	2026	$208.470.150,00	$92.135.750,00	$300.605.900,00
	TOTALES	**$354.120.000,00**	**$92.135.750,00**	**$446.255.950,00**
Plazo de ejecución	Vigencia 2026: **30 de noviembre de 2026**			

<table>
<tr><td>Forma de pago</td><td>
Vigencia 2026:
<table>
<tr><th>PAGO No.</th><th>CORTE</th><th>PAC</th><th>VALOR</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>4</td><td>Actividades ejecutadas en Enero y Febrero 2026</td><td>ABRIL 2026</td><td>De acuerdo a facturación</td><td rowspan="5">2026</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Actividades ejecutadas en Marzo y Abril 2026</td><td>JUNIO 2026</td><td>De acuerdo a facturación</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Actividades ejecutadas en Mayo, Junio y Julio 2026</td><td>SEPTIEMBRE 2026</td><td>De acuerdo a facturación</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Actividades ejecutadas en Agosto y Septiembre 2026</td><td>NOVIEMBRE 2026</td><td>De acuerdo a facturación</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Actividades ejecutadas en Octubre y Noviembre 2026</td><td>DICIEMBRE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE 2027</td><td>De acuerdo a facturación</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Adición de actividades</td><td>
Modificación parcial del ANEXO TÉCNICO vigencia 2026, adjunto al presente documento en el cual se encuentran definidas las especificaciones técnicas de las actividades nuevas y contractuales para ser ejecutadas durante la vigencia 2026 como se establece a continuación.

Inclusión actividad nueva para ser ejecutada en el mes de mayo de 2026:
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>CANTIDAD TOTAL</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th></tr>
<tr><td>5.6</td><td>SIPS de controlador para la PTAR El Tigre, Afectando el numeral

5.1 y 5.3</td><td>1</td><td>GLOBAL</td></tr>
</table>

Adición actividades contractuales para ser ejecutadas desde el 01 de agosto hasta el 31 de noviembre de 2026:
</td></tr>
</table>

	<table><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>CANTIDAD TOTAL</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th></tr><tr><td>1.1</td><td>O1 operario para mantenimiento, operación e insumos de los 03 CEA</td><td>4</td><td>MES</td></tr><tr><td>2.1</td><td>O1 operario para mantenimiento, operación e insumos de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP)</td><td>4</td><td>MES</td></tr><tr><td>2.2</td><td>Mantenimiento preventivo del Sistema de pretratamiento del agua</td><td>2</td><td>UNIDAD</td></tr><tr><td>3.1</td><td>Mantenimiento preventivo del sistema de microfiltración</td><td>3</td><td>UNIDAD</td></tr><tr><td>4.1</td><td>O1 operario para mantenimiento, operación e insumos de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de “Reserva – Bravo y Charly”</td><td>4</td><td>MES</td></tr><tr><td>4.4</td><td>Realizar la recolección de grasas</td><td>2</td><td>UNIDAD</td></tr><tr><td>4.10</td><td>Mantenimiento del sistema de difusión de aire de los tanques de la PTAR,</td><td>18</td><td>UNIDAD</td></tr><tr><td>5.5</td><td>VERIFICACION DEL FUNCINAMIENTO ADECUADO DE LA PTAR DEL TIGRE</td><td>4</td><td>GLOBAL</td></tr></table>
Garantías	Garantías conforme a condiciones del modificatorio.

Concepto viabilidad:

En mi calidad de Supervisor del contrato No. 042-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025, cuyo objeto es “SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAP, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS

RESIDUALES - PTAR Y CENTROS DE ENTRENAMIENTO ACUÁTICOS DEL CACOM-2", me permito emitir concepto favorable respecto a la procedencia de la modificación contractual propuesta.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la modificación consistente en la adición de recursos, ampliación del plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2026 y ajuste a la forma de pago, responde a la necesidad de garantizar la continuidad en la prestación del servicio, así como el adecuado funcionamiento, operación, mantenimiento e inclusión de actividades adicionales requeridas en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y Centros de Entrenamiento Acuático (CEA), incluyendo las ubicadas en el puesto militar alto del Tigre.

Técnico Cuarto KAROL VANESSA GUTIERREZ TORRES
Técnico Gestión Ambiental

Anexo:
PD4. JIMENEZ / DECOP

Elaboró: T4. GUTIERREZ / SEGEA Revisó: T4. GUTIERREZ / SEGEA Aprobó:T4. GUTIERREZ / SEGEA